

APRUEBA "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) COMUNA DE  
LA GRANJA", AÑOS 2021 - 2025

DECRETO Nº 1038 / 657850

LA GRANJA, 19 de abril de 2023

**VISTOS:**

El documento denominado "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) comuna de La Granja", años 2021 - 2025, elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo Nº 49, adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 11 del Concejo Municipal, celebrada el día 19 de abril de 2023, por el cual dicho cuerpo colegiado, por la unanimidad de sus integrantes, aprobó el proyecto "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) comuna de La Granja", años 2021 - 2025. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 65º letra a) de la Ley Nº 18.695.

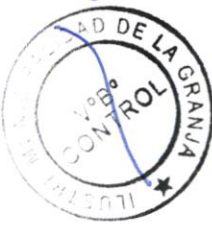

Y, vistos, además, las facultades que me confieren los artículos Nºs 63º y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, en armonía con lo dispuesto en los artículos Nºs 3º, 6º, 7º, 21º, 56º y 79º de dicho texto legal.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** la "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) comuna de La Granja", años 2021 - 2025, en los términos y condiciones señalados en su texto, que adjunto al presente decreto alcaldicio se entiende formar parte integrante del mismo.

**PUBLÍQUESE** la presente decreto alcaldicio, en el sitio Electrónico Municipal [www.municipalidadlagranja.cl](http://www.municipalidadlagranja.cl)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
  
**LUIS ACEVEDO QUINTANILLA**  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR**  
ALCALDE

ALCALDÍA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LA GRANJA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO  
DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
TRANSPARENCIA